

Instrumentos IVACE+i de apoyo a la I+D+i empresarial

Dafne Díaz Álvarez
CEEI Valencia
dafne.diaz@ceei.net

El Plan de I+D es el Motor de la Industria 4.0

Enmarcado en la Estrategia S3-CV y respaldado por fondos FEDER.

Objetivo: Incrementar la inversión privada en I+D+i mediante subvenciones directas.

Transformación hacia un modelo industrial 4.0 y tecnológico.



Clasificación ayudas



En cuanto a ayudas para empresas, las iniciativas que ofrece IVACE están clasificadas de la siguiente manera:

Apoyos a la Innovación:

INNOVA-CV:

InnovaPROD,
InnovaPROC,
InnovaTEIC

Apoyos a I+D:

PIDI-CV -- I+D PYME

PIDI-STEP-CV -- I+D PYME

PIDCOP-CV -- I+D EN COOPERACIÓN

PIDCOP-STEP-CV -- I+D EN
COOPERACIÓN

Apoyos a la digitalización:

Digitaliza-CV (2025)

Convocatoria abierta



AYUDAS DIGITALIZA 2025

- Incrementamos hasta 175.000 € la ayuda máxima.
- Subvencionamos:
 - hasta el 45%, pequeña empresa
 - hasta el 35%, mediana empresa
- Anticipamos hasta el 75% de la subvención (con aval del 25%)
- Plazo: **hasta el 3 de marzo de 2026**



Dirigido a: **Pymes de la Comunitat Valenciana**

Presentación solicitudes: **Desde el 15/01/2026 hasta el 03/03/2026** (a las 23:59:59 horas) *

Plazo de ejecución (periodo subvencionable del gasto): **desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2026**

Plazo de justificación: **hasta el 4/02/2027** *

DIGITALIZA-CV: Beneficiarios y Plazos Clave

¿Quién puede solicitarlo?

PYMES del sector industrial o de servicios a la industria con sede o establecimiento en la **Comunitat Valenciana** con al menos dos personas como personal propio que sean trabajadoras por cuenta ajena o cooperativistas

*Presupuesto subvencionable a partir de 20.000 €.

*Concurrencia competitiva

Calendario

03 MARZO '26	Límite Solicitud
31 DIC '26	Fin de Ejecución
04 FEB '27	Límite Justificación

¿Qué gastos cubre la ayuda?

Software y TEIC

- Licencias y soluciones XaaS.
- Desarrollo de aplicaciones a medida.
- Implantación y puesta en marcha.

Consultoría

- Diagnóstico y planificación técnica.
- Máximo 15% del presupuesto.
- Límite de 20.000 € por proyecto.

Hardware y Equipos

- Sensores y automatismos.
- Equipos de comunicaciones.
- Servidores dedicados al proyecto.

Justificación

- Gastos de auditoría de cuentas.
- Máximo subvencionable: 600 €.
- Incluido en el presupuesto inicial.

¿Cuál es la cuantía de la ayuda? Intensidad y Cobro Anticipado

Pequeña Empresa

45%

Mediana Empresa

35%

CNAES

- a) Secciones C, D, E y F – Divisiones 10 a 43, excepto la clase 41.10 (Promoción inmobiliaria).
- b) Sección H – Divisiones 49 a 52
- c) Sección M – División 72.

Límites y Anticipos

Subvención máxima a fondo perdido de hasta **175.000 €** por proyecto.

Posibilidad de solicitar un **anticipo de hasta el 75%** de la ayuda (con aval del 25%).

Apoyos a I+D:

01

PIDI-CV

I+D Individual PYME

02

PIDCOP-CV

I+D en Cooperación

03

PIDI STEP CV

I+D Individual Soberanía Tecnológica

04

PIDCOP STEP CV

I+D Cooperación Soberanía Tecnológica

Características

Modalidad:

Individual (1 empresa)

Presupuesto:

50.000 € - 175.000 €

TRL:

Niveles 1-7

Requisitos:

PYME con ≥ 3 trabajadores

Intensidades de Ayuda

Empresa	Intensidad
Pequeña	45%
Mediana	35%



Plazos Clave

Solicitud: 12 feb - 31 mar 2026

Ejecución: Hasta 30 jun 2027

Gastos subvencionables: Contratos I+D, consultoría, personal (máx 50€/h), materiales, equipamiento, auditoría (1.200€)

Personal Propio *

Empresas que cuenten con al menos tres personas como personal propio en el momento de la solicitud.

¿Cómo se acredita?

Basta con cumplir una de las siguientes condiciones:

- Financiación pública I+D+i en los últimos 3 años
- Patentes propias
- Informe motivado positivo (art. 35 LIS)
- Certificaciones oficiales (AENOR, UNE 166.002, ENISA)

★ **Novedad**

Se incluye como vía de acreditación:

Disponer del sello “Pyme Innovadora” o del sello EIBT de ANCES en vigor en el momento de la concesión.

Ámbitos Tecnológicos Estratégicos



Tecnologías Digitales

IA, cuántica, ciberseguridad,
semiconductores



Biotecnología

Biofarmacia, bioingeniería, biomateriales



Deep Tech

Nanotecnología, nuevos materiales,
fotónica

⚠ OBLIGATORIO: Contratación de centros de investigación mínimo 10% del presupuesto

Intensidades: 45% pequeña | 35% mediana

Financiación: 100% FEDER | Presupuesto: 3M€ (conjunto STEP)

Combina Cooperación + Soberanía Tecnológica

Requisitos Consorcio

- ✓ Mín. 2 empresas independientes
- ✓ Al menos 1 PYME
- ✓ Participación: 15% - 70%
- ✓ Mayor presupuesto disponible

Requisitos STEP

⚠ **Contratación centros I+D:**
Mínimo 10% presupuesto

📌 **Ámbitos:**
Digitales, biotecnología, deep tech

Intensidades de Ayuda Máximas

60% pequeña | 50% mediana | 40% grande | Fin: 31/dic/2027

Comparativa de Programas

	PIDI-CV	PIDCOP-CV	PIDI STEP	PIDCOP STEP
Modalidad	Individual	Cooperación	Individual	Cooperación
Presupuesto	50-175K €	80-500K €	Por confirmar	Mayor rango
Pequeña	45%	60%	45%	60%
Mediana	35%	50%	35%	50%
Centros I+D	Opcional	Opcional	Mín. 10%	Mín. 10%
Ámbito	General I+D	General I+D	STEP	STEP

✓ TRL 1-7 | ✓ Solicitud: 12 feb - 31 mar 2026 | ✓ Cofinanciado FEDER

Gastos Subvencionables



Contratos I+D

Con organismos de investigación reconocidos



Consultoría Técnica

Vinculada exclusivamente al proyecto



Patentes y Licencias

Conocimientos técnicos a precio de mercado



Personal I+D

Investigador, técnico y auxiliar (máx. 50€/h)



Materiales

Materias primas y consumibles del proyecto



Equipamiento

Amortización (excluido informático genérico)



Auditoría: Hasta 1.200 € (IVA excluido, si está en presupuesto inicial)

Proceso de Solicitud

1

Preparación

Definir proyecto, presupuesto y documentación técnica

2

Solicitud Online

www.ivace.es | 12 feb - 31 mar 2026 (23:59:59h)

3

Evaluación

Valoración técnica y económica (min. 50 puntos)

4

Resolución

Concesión y firma de la resolución

5

Ejecución

Desarrollo del proyecto y justificación

⚡ EFECTO INCENTIVADOR: El proyecto debe iniciarse DESPUÉS de presentar la solicitud

¿Qué es INNOVA-CV?

Subvenciones para proyectos de **innovación empresarial** que mejoren la competitividad de las PYMES valencianas con **resultados tangibles y verificables**.

A diferencia de I+D, INNOVA se centra en:

- ✓ Proyectos de innovación (no investigación científica)
- ✓ Resultados tangibles al finalizar el proyecto
- ✓ Aplicación práctica e implementación en la empresa
- ✓ Mejoras verificables en productos, procesos o servicios



Intensidades de Ayuda

Pequeña empresa: hasta 45% | Mediana empresa: hasta 35%

4 Modalidades de Innovación



INNOVAProD-CV

Innovación de Producto

Desarrollo y fabricación de nuevos productos o mejora significativa de existentes



INNOVAProC-CV

Innovación de Proceso

Readaptación de procesos con mejora continua y criterios de ecoeficiencia



INNOVATeIC-CV

Soluciones TEICs

Desarrollo de soluciones innovadoras TIC, electrónica y comunicaciones



INNOVAProD-CV | Innovación de Producto

Objetivo

Desarrollo y fabricación de nuevos productos o mejora significativa de productos existentes fabricados por la empresa.

Requisitos Específicos

✓ Actividad:

CNAE sección C (divisiones 10-33)

✓ Personal:

Mínimo 2 trabajadores

✓ Resultado:

Fabricación del producto o prototipo probado en entorno real

Gastos Subvencionables

- ✓ Consultoría y asistencia técnica
(min. 10% o 15.000€)
- ✓ Registro patentes, marcas, diseños
- ✓ Patentes, licencias, know-how, software
- ✓ Personal propio (máx. 50.000€)
- ✓ Bienes de equipo, moldes, matrices
- ✓ Auditoría (máx. 1.200€)

Presupuesto mínimo: 15.000€ | Ejecución: 1 ene 2025 - 30 jun 2026 | Justificación: 6 oct 2026



INNOVAProC-CV | Innovación de Proceso

Dos Tipos de Actuaciones

A) Mejora Continua

Readaptación de procesos mediante **metodologías de mejora continua**

- Lean Manufacturing
- Six Sigma
- Kaizen
- TPM (Mantenimiento Productivo Total)

B) Ecoeficiencia y Economía Circular

Métodos de producción ecoeficientes:

- Reducción materias primas vírgenes
- Productos basados en ecodiseño
- Soluciones tecnológicas circulares
- Mejora gestión de residuos

Requisitos Específicos

Actividades CNAE: Sección C (10-33) o Sección H (49-52, transporte y almacenamiento de mercancías)

Personal mínimo: 2 trabajadores

Consultoría: Para mejora continua: min. 10% o 15.000€ | Para ecoeficiencia: imprescindible pero sin mínimo



INNOVAi4.0-CV: Transformación digital e Industria 4.0 se engloba dentro de INNOVAProC



Innovadoras

Tecnologías de Información, Electrónica y Comunicaciones

Objetivo: Desarrollo de soluciones innovadoras en TIC, electrónica y comunicaciones **NO a medida**, sino aplicables a múltiples usuarios y comercializables a terceros.

Requisitos

CNAE:

- Sección C (26-30): Fabricación productos informáticos, electrónicos y ópticos
- Sección J: TIC (5821, 5829, 6311, 6312, divisiones 61-62)

Personal:

Mínimo 2 trabajadores
(excepto nueva empresa innovadora)

Gastos Subvencionables

- ✓ Asistencia técnica y consultoría
- ✓ Registro derechos propiedad industrial
- ✓ Patentes, licencias, software
- ✓ Personal propio (**máx. 125.000€**)
- ✓ Componentes para prototipo verificable
- ✓ Auditoría (máx. 1.200€)

✦ **Resultado: Aplicaciones, dispositivos o soluciones preparadas para comercialización a terceros**

I+D vs Innovación: Diferencias Clave

PIDI-CV / PIDCOP-CV (I+D)

Objetivo:	Investigación científica y desarrollo experimental
TRL:	Niveles 1-7 (desde investigación básica)
Resultados:	Nuevo conocimiento científico/técnico
Centros I+D:	Recomendable (obligatorio en STEP)
Enfoque:	Exploración y desarrollo de nuevas tecnologías

INNOVA-CV (Innovación)

Objetivo:	Aplicación práctica y mejora competitividad
TRL:	No aplica concepto TRL
Resultados:	Resultados tangibles y verificables
Centros I+D:	Opcional (consultoría técnica)
Enfoque:	Implementación y mejora de productos/procesos

¿Cómo elegir entre I+D e Innovación?

Elige PIDI/PIDCOP si: Necesitas investigar y desarrollar tecnología nueva, o adaptar conocimiento científico avanzado

Elige INNOVA si: Ya sabes qué hacer y cómo, solo necesitas implementarlo para mejorar tu producto o proceso

thanks

IVACE+i INSTITUTO VALENCIANO
DE COMPETITIVIDAD
E INNOVACIÓN

Instrumentos IVACE+i de
apoyo a la I+D+i
empresarial

Dafne Díaz Álvarez
CEEI Valencia
dafne.diaz@ceei.net

CEEI Centro Europeo de
Empresas e Innovación
de Valencia